

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 47 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL LUNES 03 DE DICIEMBRE DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 03 DE DICIEMBRE 2018

HORA DE INICIO: 15h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h20

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE;
DOCTOR JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE;
SEÑOR EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SEÑORA
NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, SEÑOR CARLOS
ESPINOSA CALDERÓN Y LIC. BRAULIO LOMAS
ARIAS (CONCEJAL ALTERNO).

AUSENTE: NINGUNO.

1. Se aprueba, por la mayoría de los señores Concejales, el Acta No. 06 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el martes 20 de noviembre de 2018, sin modificaciones y el voto salvado del señor Concejal Braulio Lomas Arias (Alterno);
2. Se aprueba, por mayoría de los señores Concejales, el Acta No. 46 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el viernes 23 de noviembre de 2018, sin modificaciones y el voto salvado del señor Concejal Braulio Lomas (Alterno);
3. Firma del Convenio No.039-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Fundación “Jen Lee”, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, que tiene por objeto impulsar los procesos de desarrollo humano integral en grupos de atención prioritaria en el cantón Antonio Ante, por \$. 10.000 USD;
4. Firma del Convenio No.040-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y Junta de Riego de La Acequia “Quinchuquí Alto” (Módulo Santa Isabel), de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, que tiene por objeto mejoramiento del sistema de regadío consistente en el revestimiento de los canales que suministran el líquido vital, por \$. 6.502,15 USD.

Siendo las diecisiete horas veinte minutos, por falta de cuórum, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME
SECRETARIO DE CONCEJO (E)